



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"AÑO DEL COMPROMISO DE LA GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 063 -2016-GRA/PEMS-GE-OAJ

Arequipa, **23** de marzo del 2016

VISTO:

El Oficio N° 151-2016-GRA-PEMS-OA del 14 de marzo del 2016 del Jefe de la Oficina de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 012-2016-GRA-PEMS/GG-OAJ del 21 de enero del 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Sigwas – Autoridad Autónoma de Majes, para el Ejercicio Fiscal 2016.

Que, con Oficio N° 151-2016-GRA-PEMS-OA del 14 de marzo de 2016, el Jefe de la Oficina de Administración remite el Informe N° 146-2016-GRA-PEMS/OA/ULS del 14 de marzo del 2016, del Jefe de la Unidad de Logística y Servicios, el mismo que solicita inclusión de Adjudicación Simplificada de Adquisición de Tubería para la Obra Desvío Provisional de Emergencia Canal 9 Progresiva 26+940 a 27+060 y obras de mitigación Túnel 9 y Canal del Sector Achoma del Sistema de Aducción Colca Sigwas, con un valor estimado de S/. 82,420.50.

Que, es procedente modificar el Plan Anual de Contrataciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 350-2015-EF, que prescribe que el Plan Anual de Contrataciones, debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por la OSCE mediante Directiva; concordante con el numeral 7.6 de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración, Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES del Proyecto Especial Majes Sigwas - Autoridad Autónoma de Majes para el Ejercicio Presupuestal 2016; en consecuencia, INCLUIR el siguiente Proceso de Selección:



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"AÑO DEL COMPROMISO DE LA GESTION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA"

1	Tubería para la Obra Desvío Provisional de Emergencia Canal 9 Progresiva 26+940 a 27+060 y obras de mitigación Túnel 9 y Canal del Sector Achoma del Sistema de Aduccion Colca Sigüas	Adquisición	Adjudicación Simplificada	S/. 82,420.50
---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------	---------------------------	------------------

ARTÍCULO SEGUNDO.- PUBLÍQUESE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles de aprobado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en la página Web: www.autodema.gob.pe y que se encuentra a disposición de los interesados en la urbanización la Marina E-8 Cayma.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGÜAS
AUTODEMA

Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

